

# *Cultura y Encuentro*

FUNDARTE 2000



Théodore Géricault  
*Don Manuel Belgrano, General en Jefe del ejército del Perú*

FUNDARTE 2000

# *Cultura y Encuentro*

Directora: Celina Hurtado

Año 25, N° 49

1° Semestre 2020

## **Número Especial Homenaje al Gral. Manuel Belgrano en el Bicentenario de su fallecimiento**

### **Índice**

<i>Aurora</i> , la canción belgraniana emblemática	3
Ivo Kravic - <i>Bel gano el tuo</i>	11
Zamba “Adiós General Belgrano”	22
Documentos - <i>Epistolario belgraniano</i>	24

*Cultura y Encuentro*  
Revista de FUNDARTE 2000  
Directora: Celina Hurtado  
Asesor: Ivo Kravic

Copy by EDICIONES FUNDARTE 2000, Marcelo T. de Alvear 1640, 1° E- Buenos Aires  
Argentina-  
E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar  
<http://fundarte2000.fepai.org.ar>  
Queda hecho el depósito de ley 11.723

**ISSN 0320-059X**

## “Aurora”, la canción belgraniana emblemática

Dossier preparado por Celina Hurtado

### Historia de la ópera

En 1908, el Gobierno Nacional encargó “una ópera dedicada a exaltar los valores patrios de una joven y pujante nación”. La responsabilidad de crear la partitura recayó sobre el músico ítalo-argentino Héctor Panizza, quien basó el argumento sobre un libreto inspirado en un trágico hecho real y elaborado en colaboración por Héctor Cipriano Quesada y Luigi Illica; este último, creador de los libretos de óperas como *Tosca* y *La Bohème*, entre otras. De este encargo nació la ópera “Aurora”, que se estrenó el 5 de septiembre de 1908 en el Teatro Colón.

Estaba escrita en italiano y fue interpretada en ese idioma por la soprano María Farnetti, el tenor Amadeo Bassi, el barítono Titta Ruffo y dirigida por la batuta del mismo Héctor Panizza. La obra estaba organizada en tres actos

El melodrama se desarrolla en la ciudad de Córdoba, en el interior de la Argentina, en mayo de 1810. A un convento de la Compañía de Jesús llega un cesto de flores que un fiel devoto envía a la Virgen de los Dolores. En el cesto hay también un mensaje clandestino, enviado desde Buenos Aires: “Muchachos: ¡Saluden a la Aurora! ¡Ella brilla triunfal en el límpido cielo de la Patria! ¡Empieza la lucha por la Independencia!” Entonces aún bajo dominio español, la ciudad de Córdoba estaba sojuzgada férreamente por la represión. El gobernador Ignacio del Puente (interpretado por el barítono Titta Ruffo), había reaccionado con fuerza brutal para restaurar el orden después de la revolución estallada en el Río de la Plata, dando enseguida una proclama: “¡En Buenos Aires flamea un estandarte rebelde e indigno! ¡¡¡Lo ahogaré en su propia sangre!!!”

Lo que Del Puente aún no sabe es que un joven patriota se ha enamorado de su hija Aurora (interpretada por la soprano Maria Farletti). Por ella, Mariano (protagonista de la ópera) se bate con heroico coraje, pero es capturado como espía.

El gobernador no acepta esa historia de amor y jura la muerte de Mariano, diciendo: “¡Antes que padre, soldado!” Los amantes consiguen escapar, pero la historia termina trágicamente, con Aurora herida mortalmente por el fuego de las armas de las tropas de su padre, y con el inmenso amor de Mariano: “Te amaré por toda la eternidad, porque el cielo es Aurora, y es Aurora de la Patria!”

La noche del estreno, el público quedó impresionado con el coro –la que luego sería “La canción a la Bandera”– y pidió al tenor Amadeo Bassi que repitiera el aria, un hecho pocas veces visto en los noventa años de vida del Teatro Colón.

El texto en italiano cantado por Bassi es

*Alta pel cielo, un'aquila guerriera,  
ardita s'erge in volo trionfale.  
Ha un'ala azzurra, del color del mare,  
ha un'ala azzurra, del color del cielo.  
Così nell'alta aurora irradiale,  
il rostro d'or punta di freccia appare,  
porpora il teso collo e forma stelo,  
l'ali son drappo e l'aquila è bandiera.  
È la bandiera del Paese mio,  
nata dal sole; e ce l'ha data Iddio!*

El hecho de que estuviera en italiano, inhibía la posibilidad de que “La canción a la Bandera” fuera conocida por un público masivo. En 1942, Panizza junto a Ángel Petitta y Josué Quesada, tradujeron el libreto al español y, en 1945 esta versión se estrenó en la función oficial del 9 de Julio de 1945. Ese día estuvieron presentes en el Teatro Colón autoridades nacionales, encabezadas por el entonces presidente general Edelmiro J. Farrell y el coronel Juan Domingo Perón. Tal y como sucedió en el estreno de la versión italiana, el público ovacionó el aria dedicada al pabellón nacional. Ese mismo año que, por decreto del Poder Ejecutivo, fue incluida dentro del conjunto de canciones patrias y así llegó a la escuela. A partir de ese momento “La canción a la Bandera”, o simplemente, “Aurora” es entonada en actos escolares, al izar y arriar la enseña patria.

Si bien se notan algunos errores históricos (los Jesuitas habían sido expulsados por la Corona en 1767 y la Bandera Argentina fue creada en 1812), permanece de todas maneras el gran valor artístico de la ópera, al cual se agrega la dimensión afectiva y el profundo significado cultural que la han convertido en patrimonio de la argentinidad.

### **La canción patriótica**

La pieza de Panizza tomó el nombre de su protagonista femenina, Aurora, que significaba la aurora de Mayo, el clarear de la libertad, el inicio de la Patria, representado por una muchacha que por amor adoptó el ideario revolucionario.

El texto en la traducción usada actualmente:

*Alta en el cielo un águila guerrera  
audaz se eleva en vuelo triunfal,  
azul un ala del color del cielo,  
azul un ala del color del mar.*

#### ***Estrillo***

*Es la bandera de la patria mía,  
del sol nacida, que me ha dado Dios;  
es la bandera de la patria mía,  
del sol nacida que me ha dado Dios.*

*Así en el alta aurora irradial  
punta de flecha el áureo rostro imita,  
y forma estela al purpurado cuello.  
El ala es paño, el águila es bandera.*

#### ***Estrillo***

*Es la bandera de la patria mía,  
del sol nacida, que me ha dado Dios;*

*es la bandera de la patria mía,  
del sol nacida que me ha dado Dios.*

Aurora es sinónimo de alba, amanecer, luz rosada que precede a salida del sol, pero también refiere al “nombre de la diosa que abre diariamente al sol las puertas en Oriente”. Y en una segunda acepción, “canto religioso que se entona al amanecer y con el que se inicia la celebración de alguna festividad”. En este caso es muy significativo por las connotaciones a las que hoy nos remite: principio, primeros tiempos de algo, alba, amanecer, luz en relación a los albores de la independencia nacional, a los que alude la letra de la canción destinada a enaltecer uno de los símbolos patrios argentinos.

El contenido de la canción a la Bandera está organizado en dos estrofas que alternan con un estribillo que se repite al final. La primera, de sencillos conceptos, compara a la enseña patria con un águila guerrera que se eleva gracias a sus alas (los paños de la bandera) azules: como el cielo y como el mar. En el estribillo se eleva a la bandera casi a la categoría de dios pagano (“del sol nacida”) para inmediatamente agregar que “me (la) ha dado Dios”. La siguiente estrofa describe de modo sumamente poético ese momento que ya no es del amanecer, del alba, sino de la plenitud con el sol, en lo alto. Culmina con la repetición del estribillo cantado con una elevación del tono, que le da fuerza a la composición musical y, sin duda, estremece.

Aurora puede incluirse en el género lírico de corte patriótico, en razón de que su contenido está totalmente teñido de exaltación nacional. Su estilo respeta los cánones del neoclasicismo europeo, tales como el uso de frases retóricas, invocaciones solemnes y majestuosas, con tono algo beligerante y combativo. Utiliza la metáfora y las comparaciones como recursos estilísticos: sus alas (los paños de la bandera) azules: como el cielo y como el mar.

En el estribillo, sólo dos versos que se repiten y es esa misma reiteración, lo que le da la fuerza expresiva. “El ala es paño, el águila es bandera”: en esta construcción gramatical los sustantivos son indistintos, intercambiables.

El poeta se expresa en primera persona del singular con la intención de transmitir posesividad, apego sentimental al símbolo. Logra transmitirlo partiendo de su relación con la enseña –“es la bandera de la patria mía, del sol nacida, que me ha dado Dios”–.

En la actualidad una de las canciones a la bandera más conocida y cantada. El éxito de las representaciones de “Aurora” no reconoce épocas. Desde 1999, el tenor argentino Darío Volontè ofrece su voz para interpretar a Mariano. El 2 de abril de 2002, en ocasión de la conmemoración por los Combatientes de las Islas Malvinas –cuando el Colón alzó el telón para honrar a los caídos–, en un clima de gran emoción y participación popular– Volonté cerró aquella memorable noche en su doble condición de tenor y sobreviviente del hundimiento del crucero “General Belgrano”.



Héctor Panizza  
(1875-1967)



Héctor Panizza,  
De pie: Roberto Kinsky y Juan Emilio Martíni



Amadeo Bassi y Titta Ruffo,  
Intérpretes de la ópera *Aurora*.



Programa entregado el día de la presentación de la Opera *Aurora* en el Teatro Colón.

## Bibliografía

- Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz: Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la vanguardia, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/melodiasargentinas/htmls/bandera/aurora.htm>
- Gesualdo, Vicente: Historia de la música en la Argentina, Editorial Beta, Bs. As, 1961. (2 tomos).
- Pucci, Julia Marta: Tiempo de historia y evocación, Editorial La Obra, Bs. As., 1972.
- Revista del Teatro Colón, Temporada 1947, Buenos Aires.

***Bel grano il tuo***  
Evocación dramática

*Ivo Kravic*

[Belgrano, como si estuviese escribiendo]

Nací en Buenos Aires.

Confieso que mi educación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como a la economía política, al estudio de los idiomas vivos, el derecho público y tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apodero de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general.

Me hallaba en España con la Revolución Francesa y se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, que el hombre disfrutase de los derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido

En todos los pueblos antiguos la agricultura ha sido la delicia de los grandes hombres y aun la misma naturaleza parece que se ha complacido y complacen que los hombres se destinen a ella.

Y si no ¿por qué se renuevan las estaciones, porqué se sucede el frío al calor para que repose la tierra y se concentren las sales que la alimentan. Las lluvias los vientos, los rocíos, en una palabra, este orden maravilloso e inmutable que Dios ha prescripto a la naturaleza no tiene otro objeto que la renovación sucesiva de las producciones necesarias a nuestra existencia.

\*\*\*

[Pausa]

[Continúa, como recordando]

Al concluir mi carrera las ideas de economía política cundían en España con furor y creo que por esto es que me colocaran en la secretaria del Consulado de Buenos Aires, sin que hubiese hecho jamás mínima gestión para ello

Se abrió un vasto acampo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo que España tenía de sus colonias, pero me llegaba el rumor sordo de los americanos y sus quejas. Me aluciné con el objeto de ser útil a mis paisanos. Espero la misericordia del Todopoderoso y conservar el buen nombre que desde tiernos años logré en Europa con las gentes con quien tuve el honor de tratar cuando contaba con una libertad indefinida, Estaba entregado a mí mismo, a distancia de dos mil leguas de mis padres y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables a la América que me encargaron describir el estado de sus provincias y tomar providencias acertadas para su felicidad. Rehusaron ciertos medios que exigí para llenar ese encargo, se me dio por disculpa que debido a los fondos del consulado eso se determinaría.

\*\*\*

[Recordando y como refutando los deseos de ella, expresados en una carta anterior]

Madre, del todo desisto de graduarme de doctor, lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo. Si he de ser abogado me basta el grado que tengo y la práctica que voy adquiriendo y no perder el precioso tiempo que se debería emplear en estudios más útiles

\*\*\*

[Pausa]

[Retoma el hilo de los recuerdos]

En fin, salí de España para Buenos Aires.

No puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocía a los hombres nombrados por el Rey cuando la Junta que había de tratar de agricultura, industria y comercio y propender la felicidad de las provincias que componían el virreinato, nada sabían más que de su comercio monopolista: comprar por cuatro para vender por ocho. No querían perder el camino de enriquecerse.

La corte de España vacilaba en los medios de sacar lo que más pudiese de sus colonias. Disposiciones liberales o no liberales, indicantes del temor que tenía de perderlas.

Favoreció alguna vez la agricultura y para darle brazos adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilegios para los que lo emprendiesen, entre ellos la extracción de frutos para los países extranjeros.

Esto dio un gran pleito sobre si los cueros eran o no frutos; una multitud de papeles ya se habían escrito cuando el rey para resolver pidió un informe.

[Con sorna]

Molestaría demasiado si refiriese los pormenores de la singular sesión que dio merito este informe. Los hombres destinados a promover la felicidad del país decidieron que los cueros no eran frutos y por consiguiente no debieran comprenderse en los de la gracia de extracción en cambio de negros.

\*\*\*

[Pausa]

[Con pesadumbre]

Esos miserables ranchos donde se ven multitud de criaturas que llegan a la edad de la pubertad sin haberse ejercitado en otra cosa que en la ociosidad debe ser atendida hasta el último punto...

Escuelas gratuitas donde puedan los infelices mandar a sus hijos sin tener que cargar costa alguna para su instrucción, inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde reine la ociosidad decae el comercio y toma su lugar la miseria.

\*\*\*

[Con impotencia]

Quiero volar, pero mis alas son chicas para tanto peso.

\*\*\*

[Pausa – Paso del tiempo]

[Con énfasis]

Mi amigo: todo se resiente de los vicios del antiguo sistema y como en él era condición *sine qua non* que el de robar, todavía quieren continuar.

Abran mucho los ojos en todos los ramos de la administración y se persiga a los picaros por todas partes.

Nada importa saber de la vida de cualquier clase de hombres que todos sus trabajos y afanes lo han contraído a sí mismos y ni un solo instante han concedido a los demás, pero la de los hombres públicos, debe ser de ejemplo que se imite, aun de una lección que se retraiga de incidir en sus defectos,

El estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir. Desengañémonos la base de nuestras operaciones siempre es la misma aunque la circunstancias alguna vez la desfiguren.

\*\*\*

[Con tono de proclama, pero suave, como hablando consigo mismo]

Es tan justa la libertad de imprenta como es la de pensar y hablar y es tan injusto oprimirla. Es necesaria para la instrucción pública, para la libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca.

Además de los déspotas están los tímidos que se asustan con el coco de la libertad porque es una cosa nueva que hasta ahora no han visto.

\*\*\*

Y no es lo mismo vestir el uniforme militar que serlo

El miedo solo sirve para perderlo todo

\*\*\*

[Confidencial]

Mi amigo: me alegro que la junta se haya decidido por el Paraguay primero. Pierdo la paciencia la salud y el tiempo que es lo peor, que es tanta menudencia que no debería ser de mi resorte y no sé cómo los músculos de mi cara pueden tomar contracciones de risa para no manifestar mi estado y los obstáculos que nos presenta la naturaleza

Eso es lo que más me preocupa, estamos tan desnudos de todo auxilio del arte como 300 años atrás.

\*\*\*

[Con ironía]

Siempre se divierten los que están lejos de las balas; no ven la sangre de sus hermanos ni oyen los ayes de los heridos; también son esos mismos los que criticaban las determinaciones de sus jefes.

Por fortuna dan conmigo que me rio de todo Parece que la injusticia tiene entre nosotros más abrigo que la justicia. Pero yo me rio y sigo mi camino.

\*\*\*

[Con cautela, hablándoles a los de la Junta]

Parece que ha llegado el caso de que Vuestra Excelencia se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio.

Y por otra parte observo que hay cuerpos de ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyas sombras, si es posible, deben alejarse. Como Vuestra Excelencia sabe me tomo la libertad de exigir de Vuestra Excelencia la declaratoria que antes expuse.

\*\*\*

[Con mezcla de desidia y bronca contenida]

Debo hablar a Su Excelencia con la ingenuidad propia de mi carácter y decirle, con todo respeto, que me ha sido sensible la reprensión que me ha dado en su oficio del 27 pasado y el asomo que hace de poner en ejecución su autoridad contra mí, si no cumplo como que se me manda, lo relativo bandera nacional, acusándome de haber faltado a la prevención del 3 de marzo por otro tanto que hace en El Rosario.

El 3 referido no me hallaba en El Rosario.

Y nunca llego a mis manos la comunicación que ahora recibo inserta. De haberla tenido no habría sido yo quien la volviera a enarbolar, como interesado como siempre en dar respeto y obediencia.

La bandera la he recogido y la desharé para que no haya ni memoria de ella y se harán las banderas del Regimiento 6 sin necesidad de que aquella se note por persona alguna pues si acaso me preguntaren por ella responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército y como ese día está lejos todos la habrán olvidado y se contentaran con lo que se les presente.

Puede hacer de mi lo que quiera. Recibiré con resignación cualquier padecimiento, pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico.

No se hallará una sola cosa de la que me pueda acusar ni en el antiguo sistema de gobierno y mucho menos en el que estamos y que no se le oculta los sacrificios que he hecho por él-

\*\*\*

]En acto de escribir]

Expongo que no es conveniente para la patria que los gastos se incrementen con el sostén de una escolta que a nada conduce, pues el que procede bien nada de esto necesita una representación me privaría de andar con la llaneza que acostumbro y me aumentarían gastos que no es posible soportar.

Dios quiera mirarnos con ojos de piedad y proteger los nobles esfuerzos de mis compañeros de armas que están llenos del fuego sagrado del patriotismo.

\*\*\*

[Escribiendo, con cierto dejo de fastidio]

Me parece inútil las medidas que me pide para la construcción de los 4000 pares de zapatos que el gobierno ha dispuesto que se hagan. Puede mandar se arreglen a 4 tallas diferentes de hombres y que todos sean sobre grandes anchos y de punta redonda ya que, como todos los soldados, por lo general se han criado descalzos, tienen el pie más grande que el común de los demás hombres que han usado siempre calzado.

\*\*\*

[Amable, edulcorado, convincente]

Mi querido Pío Tristán, cuán distante estaba yo de venir a escribirte, y por estos lugares. Fui el pacificador de la gran provincia del Paraguay ¿no me será posible lograr otra tan dulce satisfacción en estas provincias

Una esperanza tan lisonjera me asiste de conseguir un fin tan justo, cuando veo a ti y a tu primo José Manuel Goyeneche de principales jefes.

[Pausa – Cambio de situación]

\*\*\*

[Confidencial]

Ay amigo mío, y qué concepto se ha formado Usted de mí; por casualidad, o mejor diré, porque Dios ha querido, me hallo de General sin saber en qué esfera estoy. No ha sido esta mi carrera y ahora tengo que estudiar para medio desempeñarme y cada día veo más y más las dificultades para cumplir con esta terrible obligación.

\*\*\*

[Lastimoso]

No siempre puede uno lo que quiere, ni con las mejores medidas se alcanza lo que se desea. He sido completamente batido en las pampas de Ayohuma, cuando más creía conseguir la victoria.

Mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que Usted se me acerca porque estoy firmemente persuadido de que con Usted se salvara la patria y podrá el ejército tomar diferente aspecto.

Esto es hablar con claridad y confianza: no tengo ni he tenido quien me ayude y he andado los países en que se ha hecho la guerra como un descubridor, pero no con hombres que tengan iguales sentimientos a los míos.

Entré en esta empresa con los ojos cerrados y pereceré en ella antes que volver la espalda.

Puedo ir con Usted aunque sea de soldado, a batirme con esa indecente canalla que solo por castigo del cielo pudo arrollarnos.

No crea que nuestros paisanos estén para recibir consejos saludables; es de necesidad que para mejorar su conducta sientan la vara de hierro de los enemigos o el de la justicia bien administrada por nuestros gobernantes.

No les ocupa ya la salvación de la patria sino el ejercicio de sus pasiones y de éstas, las más ridículas, pueriles e inocuas, porque nunca conocieron otras ni aprendieron a contenerlas.

He tenido por máxima no mezclarme directa ni indirectamente en las elecciones de los representantes de los pueblos.

No quiero que los pueblos digan que a mí me deben sus males. Para lo mismo es Pedro que Juan, porque ni temo, ni debo, ni quiero ser nada; tendré el gusto de que sean hombres honrados y aspiren al bien general.

\*\*\*

[Reflexivo]

Nunca se manifiesta el sol con más brillantez y alegría que después de una tempestad furiosa.

Al enemigo no se le ocurrió, por lo visto, que aún existía el General San Martín y que haría prodigios aun con la espada al cuello; el enemigo encontró su ruina en Maipú y su vergüenza donde creyó dar con su gloria y exaltación.

Me es sensible separarme de vuestra compañía porque estoy persuadido de que la muerte me sería menos dolorosa auxiliado de vosotros, recibiendo los últimos adioses de la amistad.

Mas nada me queda para deciros sino que conservéis el justo renombre que merecéis por vuestras virtudes cierto de que con ellas daréis glorias a la nación.

[Pausa – Paso del tiempo]

\*\*\*

[Doliente, agobiado]

Mi enfermedad se agrava cada día más. Ya no podré irme a morir a Buenos Aires. No tengo recurso alguno para moverme.

He escrito al gobernador pidiéndole algún dinero y caballos para mi carruaje y me ha negado todo.

[Pausa – Breve paso de tiempo]

Balbin puso a mi disposición 2000 pesos plata que acepto agradecido con cargo de devolución

\*\*\*

[Reflexivo, legado de su pensamiento]

No busco el concepto de nadie, sino el de mi propia conciencia, que al fin es con la que vivo en todos los instantes y no quiero que me recuerde de otro modo.

Pensaba en la eternidad a donde voy y en la tierra querida que dejo espero que los buenos ciudadanos trabajaran en remediar sus desgracias.

Fuente: Manuel Belgrano, *Cartas, anécdotas y testimonios*, Bs. As., Viva, Revista de Clarín, 21 de abril 2002,

## **Zamba “Adiós, General Belgrano”**

*Letra: León Benarós  
Música: Carlos Di Fulvio*

(Recitado)

Al alba ya está Belgrano  
alertando a sus soldados.  
¡Ah, generalito lindo,  
por bueno y sacrificado!.

(Cantado)

Adiós, general Belgrano,  
peregrino de la Patria,  
memorias le traigo yo,  
de Tucumán y de Salta.  
Al tope lo van nombrando,  
seguro, la bandera azul y blanca.  
Largándose Norte arriba,  
todo el pueblo se le suma,  
ganoso de libertad,  
¡sin desertársele nunca!  
¡Que importa que la perdimos,  
en Huaqui, Vilcapujio y Ayouma!,  
Adiós general, ya me voy,  
toda la tierra se vuelve Patria.  
Usted, para darle gloria,  
le crea, la bandera azul y blanca.  
Usted, para darle gloria,  
le crea, la bandera azul y blanca.  
¡Qué lindo cuando en Rosario,  
junto casi a las barrancas,  
vecinas del Paraná,  
su bandera desplegaba!.

El sol alto de febrero marcando,  
los caminos de la Patria.  
¿Se acuerda cuando el relevo,  
el gobierno le mandaba,  
y en la posta de Yatas,  
con San Martín se abrazaba?.  
¡Qué lindo que se amistarán dos hombres,  
entendiéndose sus almas!.  
Adiós general, ya me voy,  
toda la tierra se vuelve Patria.  
Usted, para darle gloria,  
le crea, la bandera azul y blanca.  
Usted, para darle gloria,  
le crea, la bandera azul y blanca.

444DOCUMENTOS

**Manuel Belgrano filial. Cartas a sus padres (1790)**  
*Epistolario Belgraniano*, Bs. As., 2ª ed. 2001

**I. De Belgrano a su madre, doña María Josefa González Casero**

Madrid, 10 de febrero de 1790.

Mi venerada Madre y Señora: Contestando a la apreciable de Vm., no puedo menos de decir que he pasado y paso muchos malos ratos al considerar la triste situación que Vm. me pinta; esta misma compadeció infinito al Señor Vega, Oficial de la Secretaría, a quien pertenecen nuestros asuntos, más como no hayan Vms. tenido la advertencia de mandar justificados, estos atestados, nada hemos podido adelantar teniendo el favor para que se hiciesen presentes al Monarca, cuando ya contemplo en otro estado estas cosas, y así lo creen todas estas gentes, bien que nunca se me olvida aquel refrán Español que dice otro vendrá que mejor me hará; Dios quiera así no suceda.

Parecieme tengo dicho a Vm. no haber presentado la representación que tenía hecha a fin de que se nos diesen alimentos, pues tuve noticia no haberse embargado caudal alguno de los que Vm. Me dice, pues así me lo avisó Francisco, quien según me ha dicho hasta ahora ha dejado de escribir a Vms., acaso también habrán visto aceptada esta correspondencia, creyendo [si hay] algo en Cádiz; él ha sentido infinito haya acaecido esto pues dice que creerán Vms. Ha dejado de escribir.

Dn. Miguel Jiménez ha ido de Mayordomo del Obispo de Córdoba y desde allí aún no he tenido carta suya; al Arzobispo de Santiago le han hecho gran Cruz de Carlos 3º, tampoco vendrá mal darle la enhorabuena; este Ilustrísimo tiene hoy día gran favor, está más agarrado que nunca, y si quiere servirnos, puede dejarnos con todo aire; ya sabe Vm. su inclinación, así no hay más que darle por ese lado.

Aguardo el Correo para ver respuesta de la que escribí de ésta, a ver la orden que Vm. me da; luego vea si me dice vaya a Salamanca, pasaré al momento, y entonces veré al Sr. Palomeque, a quien se le acabó todo el favor que aquí tenía, y no me parece regular decirle nada de nuestras cosas, como tampoco a ningún otro que no vea puede hacer algo, pues escusa nadie de saber este acontecimiento.

La noticia que Vm. me da de los víveres me es grata y ojalá no nos hubiera sucedido esta desgracia, que acaso Padre se hubiera hecho mucho lugar en la Corte poniendo en ejecución el proyecto que le honra ser memorable, como se vea su utilidad.

De la comisión del Colegio instruirá a Vm. la carta que escribo a mi Señor Padre, como todo lo respectivo al dinero, etc.; me parece excusado el remitir a Vm. la que les escribo de oficio y sólo me contentaré con poner aquí la copia: “Señores: La comisión con que V.S.S. se sirvieron honrarme, la comuniqué al Exmo. S.D. Antonio Porlier, Ministro de Gracia y Justicia de esos Reinos, a fin de dar cuenta a Su Majestad; en efecto, poniendo en ejecución mi súplica, resultó haber nuestro Augusto Monarca dispensándome que besase su real mano, y que se diesen gracias a V.S.S. por la lealtad y obediencia que habían manifestado; creo, desde luego, haber cumplido con sus preceptos, los que deseo me impongan para servirles. Dios guarde, etc.”; también verá Vm. en la de Padre la que escribe el Ministro, con que todo está ya hecho.

De nuestros asuntos también doy parte en la de Padre; ahora, por lo que respecta a Calderón, sólo puedo decir a Vm. que el Virrey mandó justificado lo que decía y así se procedió a aprobar todo lo que había hecho, Dios quiera que también haya mudado de aspecto este asunto, pues aquí lo veo de mal semblante, y el Oficial Mayor que es Aparici, su favorecedor, ha sentido mucho hiciese eso Calderón; en fin, aguardamos al Correo a ver cómo se componen estas cosas; también lo espero para ver si hay alguna vacante, pues el Ministro Valdéz, tiene ofrecido al Nuncio acomodarme, y es preciso estar alerta para aprovecharse de la ocasión; juzgo que no sea malo este modo de pensar, pues si nos dan hoy no hemos de aguardar para mañana.

Por último, mi querida Madre: no tengo más que decir sino someterme a su obediencia y que dé Vm. mis expresiones a mi Abuela, Tía, hermanos y Juliancito, con los demás de la Casa, que bastante me acuerdo de todos, y algunas veces me suele servir de sentimiento, ínterin ruego al Altísimo me la conserve y me dé auxilios para ayudarla en tantos trabajos.

Su amante hijo Que Besa Su Mano  
*Manuel Belgrano*

P.D. Se me olvidaba decir a Vm. que el Dr. Segovia ya va caminando a ésa; éste tiene mucho favor con el Agente Fiscal Romano, si Vm. consigue una carta de recomendación de él, me la mandará. Para mi Señora Madre Da. María Josefa González.

Fuente: Museo Histórico Provincial de Rosario (Santa Fe). Documento N° 510.

\*\*\*

## **II. De Belgrano a su padre, Domingo Belgrano Pérez**

S.D. Domingo Belgrano Pérez:

Madrid y Febrero 10 de 1790.

Mi venerado Padre y Señor: Por mi anterior habrá Vm. visto lo que resultó de los Oficiales Reales y que quedaba haciendo las diligencias para que se efectuase la comisión con que el Colegio de San Carlos me honraba; parece que ésta ya traía la desgracia consigo (bastaba ser de la América); el primer paso que di que fue hablar al Sr. Vértiz, fue en vano, pues me dijo no había querido poner mano en las cosas de Buenos Aires desde que estaba Loreto; el segundo que fue dar parte al Ministro de Gracia y Justicia, Portier, fue el que acabó de completar el asunto, habiendo resuelto el Monarca se me dispensase y se diesen las quejas al Colegio en su nombre; a la verdad mi sentimiento no lo ha causado ésto, sino que como contemplábamos fuese cosa de N. me fui habilitando con decencia para cuando llegase el caso, bien que no

está perdido pues todo fue en cosas que me puedan servir, no obstante que fue gasto que por ahora se podía pasar sin él.

Como por mi Señora Madre me daba orden para que acudiese a Dn. Pedro Carranza a fin de que me diese lo que necesitaba, pasé a estar con él, quien nada quiso darme, ni aún por ofrecimiento; sólo se contentó con escribir a Cádiz a Dn. Juan Francisco Veamurguía, a ver si estaba en su poder algún dinero; en efecto, éste contestó tener 36.400 reales vn a su disposición; con esta respuesta me dijo, Vm. escribirá a Veamurguía quien le dará lo que necesite, pues Yo estoy muy lleno de cuentas y no quiero meterme en más; viendo Yo esto, escribí a dicho sujeto a fin de que a la vista pusiese el dinero en poder de Dn. Agustín Arribillaga, para que por este conducto me lo entregasen aquí; con efecto lo conseguí, pagando el  $\frac{1}{2}$  por ciento; no sólo he hecho esta acción para esta urgencia y tener el dinero en mi poder, sino que también quiero dar a Vm. Prueba de mi manejo para que no se valga de nadie, pues a lo mejor dan la coza; es preciso que sepa Vm. Ti no un hijo de quien poderse fiar; e caudal en manos ajenas, y principal mente en manos de Agentes va perdido y lo que es más, ellos lucran con él, lo que podría quedar en favor nuestro.

Dije a Vm. habían venido 4 piezas de autos, éstas ya se hallan en la Contaduría, primer paso que dan las cosas de América, de aquí, con el informe del Contador pasan al Consejo; mucho lo mueve Ortega, pero este bribón que Vm. creará haga por los demás, no trata sino de disculparse con Vm. y el Administrador; no deseo sino que me remita Vm. el poder si acaso Carlos no viene; tengo ya buscado el más celebre Abogado, que es Dn. José Ignacio Joben [sic] de Salas; éste es un sujeto muy acepto en los Consejos y que basta sólo que él defienda para que los Señores miren con buenos ojos la causa, con que si éste no falla a la palabra, cuente Vm. con que estamos perfectamente; este favor se lo debemos a los Portugueses del Pengué con quienes vivo y se hallan en buen estado pues han salido del Fiscal con una vista muy favorable, y en teniendo esto aquí ya se da por ganado el Pleito; mi querido Padre, la plata puede mucho bien dirigida, teniendo algún conocimiento en las cosas de la Corte, y sabiendo los conductos se llega a conseguir lo que se quiere con ella; aquí más vale aparentar riqueza que pobreza, pues a todos abre los ojos el metal; aquí lo que vale es la decencia, y con ella se hace uno lugar entre todos.

El S.D. Manuel Ignacio Fernández murió repentinamente, este favor ya nos ha faltado, lo mismo que el de la Señora de Dn. Pedro Muñoz de la Torre, pero confío en la Divina Misericordia, no nos faltará quien nos favorezca, más si tenemos justicia; Yo deseo con vivas ansias llegue el Correo a ver cómo hemos de proceder, pues aguardo en él me comunique Vm. lo que he de obrar, si me he de ir a Salamanca o si me he de quedar aquí a seguir nuestras cosas; ya Yo me hallaba en ánimo de pasar a cumplir la orden de Madre, pero el Sr. Vega me ha hecho detener hasta que venga el Correo, pues me ha dicho siempre habrá que hacer algo; le aseguro a Vm. que no sé cómo pagaremos los favores que le debemos.

Vuelvo a repetir que los poderes no se le remitan a Sarmiento y esto mismo puede Vm. decírselo a Calderón; éste es un hombre muy mal mirado por los que piensan bien; hemos salido de los tiempos de Gálvez y nos hallamos en otra situación, se premia ahora el mérito y no se consigue con dinero tan descubiertamente como en aquellos tiempos, a más que los Ministros son muy justificados y miran todo con aquella madurez digna de su talento; si no nos hubiera sucedido esta desgracia acaso vería Vm. los beneficios del nuevo Monarca en nuestra Casa, con todo en estos tiempos se puede ganar con el trigo, con las carnes saladas y otros ramos de industria, como es ver si se puede plantar arroz en ese País, o al menos se vea verificado el proyecto que Vm. presentó, que me persuado que con los talentos de Vm. no es difícil; aunque, a mí mismo me parece repugnante mostrarle estas ideas, que no ignora Vm., no obstante como veo las cosas de más cerca, me atrevo a proponerlas y decirle las adopte pues nos pueden valer mucho, principalmente las de trigo y arroz.

Al fin, mi amado Padre y Señor: quisiera ya ser capaz de poder ayudar a Vm., pero mi poca experiencia y mi poca habilidad no lo permiten, así me parece hago todo mi deber sometiéndome a su obediencia, ésta creo jamás se borrará en mi corazón, pues las pocas luces que me asisten hacen que conozca los deberes que tiene un hijo hacia su Padre; en esta inteligencia sólo espero me imponga Vm. Sus preceptos, siendo mi mayor gusto ponerlos en ejecución; le aseguro a Vm. que nunca estoy más contento que cuando hago una cosa que contemplo merecerá la aprobación de mis Padres a quienes deseo guarde el Todopoderoso muchos años para bien de mis hermanos y de éste, su amante hijo

Que Besa Su Mano.

*Manuel Belgrano*

Copia de la carta que escribe el Ministro al Colegio.

“El Rey queda enterado y satisfecho de la lealtad y obediencia que ha manifestado ese Real Colegio con el justo motivo de su exaltación al Trono y de su real orden lo participo a V.S.S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V.S.S. muchos años. Madrid, etc. etc. Antonio Porlier.”

Fuente: Museo Histórico Provincial de Rosario (Santa Fe). Documento N° 511.

\*\*\*

### **III. De Belgrano a su madre, doña María Josefa González Casero**

S.D. María Josefa González:  
Madrid, Agosto 11 de 1790.

Mi venerada Madre y Señora: Tengo recibidas 3 de Vm.: fechas 18 de Enero, 25 y 31 de Marzo; contesto a la primera diciendo haber cumplido con el Caballero Ballesteros visitándole y comunicándole nuestros asuntos, pero ese favor que se pondera es ninguno, y si lo tienen lo guardan para sí; a la verdad, se conoce que no se mira en ese País las trapizondas de éste de cerca, y así creen en que los que van ahí suponen algo, y se engañan; crea Vm. desde luego que los papeles que hacen más bulla en la América, son dados aquí a Pagés, pobres hombres y como de luengas tierras, luengas mentiras, así aparentan lo menos que han tenido la confianza del Soberano; si estándolo viendo nos lo quieren hacer creer, ¿qué será con los que ni aún tienen idea de esto? Vm. desengáñese: no valen cartas de recomendación, dinero y dejarme obrar.

En la de 25 me habla Vm. sobre los autos que aquí he visto y hacen un promontorio formidable sólo con los testimonios del Virrey, de las confesiones y las

Representaciones que las partes han hecho al Monarca; en el Correo pasado mandé a Vm. el Informe de la Contaduría, que estimaré se reserve como lo que ahora mando, y desde entonces aquí sólo hemos adelantado que el Fiscal haya despachado, que me ha costado mucho, y así el Sábado se firmó; como es tanto lo que levanta dicho Cuerpo de Autos, es muy regular lo remitan a Relator, otro gasto; de aquí pasará al Rey, creo que a pesar de lo mucho que tardan las cosas en estos trámites lograremos vaya lo que tanto hemos pedido y deseamos, el Correo próximo. Lo que añadió el Contador se redujo a aprobar lo que había hecho el Virrey Arredondo respecto a alimentos y para esto se estuvieron más de 15 días, a pesar de mis diligencias; quisiera viese Vm. la pereza de estos Agentes, si uno no atiende por sí, nada, nada se consigue, no piensan sino en chupar, lo demás se llena de polvo en las Mesas de las Oficinas de los Agentes Fiscales, si el interesado no anda con pasos largos, bolsa abierta, y silencio.

Nunca los reos que se presentan al Soberano con un pequeño influjo les sucede ponerlos en tan grandes prisiones como se creía Vm. le sucediese a Ortega, quien es verdad que se pasea, pero si me interesase remitir el informe de la Contaduría y vista fiscal respecto de él, haría conocer que no es mucho el sosiego que tanto aparenta; siento a la verdad que no se acomode al genio de Padre mis sentimientos respecto a esta gente, y principalmente de nuestros mismos Paisanos, ya ve Vm. que los jóvenes es indispensable desbarren en alguna cosa, ninguno hay completo; el hombre más sabio a las veces, suele caer en los pensamientos más fútiles que acaso un niño no los tendría; es verdad, que es de gente poco sensata pararse en pelillos, pero cuando cae en desprecio y de una gente que no es nada precisa, esa virtud de la humildad en un corazón humano no puede subsistir y si subsiste, creo que sea más bajeza de ánimo que virtud.

Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más de que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo, lo que sí pienso en dicho grado tengo que sujetarme otros 4 años más en Universidad y a qué gastar el tiempo en sutilezas de los Romanos que nada hacen al caso, y perder el precioso tiempo que se debía emplear en estudiar más útiles, con que si acaso mis ideas no tienen efecto, Vms.

podrán disponer como mejor les pareciese en la inteligencia que tengo por muy inútil ser Dr. pues de nada sirve.

Estoy aguardando a Carlos con vivas ansias, creo que los vientos contrarios que hay le impidan llegar como me dice Francisco; el Marte ha llegado; ya juzgo a Domingo al lado de Vms. y no dudo de que mi amado Padre le instruirá en la Ciencia Económica; nunca me he atenido a los autores de nada, pues para leer un libro, como siempre pienso sacar alguna substancia y no quiero perder el tiempo en sandeces, pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir y así no creo tener ninguna máxima libertina, sino muy fundadas en la razón; sobre libertinaje mal entendido podía decir a Vm. mucho, baste decir que las preocupaciones nos hacen creer muchas veces que una proposición de un sabio Filósofo sacada desde el fundamento es una herejía, pero mi venerado Padre sabe mucho de esto y podrá a Vm. instruir más a fondo de lo que digo no obstante todo esto he comprado al Balcarce, y al oráculo de los Filósofos, los que leeré; después que acabe con el Inmortal Montesquieu *Esprit des Loix*, que actualmente tengo entre manos.

Infinito me ha complacido hayan tenido Vms. el alivio de [ilegible], alimentos, etc., justamente que el casamiento de Rosarito y que Juliancito y Miguel aprovechen para después enviarlos donde se instruyan, a Italia, a Francia, que es lo que deseo, aunque estoy haciendo y hago mis diligencias p[ara aco]modarme de que después hablaré; también me ha alegrado que a Calderón [ha]yan puesto en su empleo, he estado con el Oficial Salcedo que tiene al presente [ilegible] Mesa de Buenos Aires y me ha contestado que a poco de haber venido fue [al Des]pacho y aún no ha bajado; con esta mutación en el Ministerio tienen tanto que hacer los Directores que apenas pueden dar abasto; estuve con mi favorecedor Aparici que los es de Nueva España, para que se empeñase con el del Perú [que es] Casa Valencia y me dijo que era de [ilegible]; con que si no va la aprobaci[ón de] S. Majestad ahora, en el que viene irá.

A la de 31 respondo con lo que llevo dicho anteriormente y por lo [que res]pecta al expedido Real Decreto, sobre salir los Forastero de aquí, éste no se extendió a los Pasantes de Abogado, cuya certificación manifesté y quedé absuelto y con salvoconducto para presentarme, y hacer los giros y diligencias que nos convienen y cuyas resultas va Vm. viendo, que no se hubieran adelantado ni aún una línea a pesar

de lo mucho que se decanta; mi querida Madre: es cosa que la debo mirar como propia, y esto basta; también digo que si no hubiera tenido los 1800 pesos no sé cómo hubiera andado, por estos baila el perro; la cuenta de ellos me la ha pedido Pérez del Rfo, pero como tenía escrito a Vm. se hallaban en mi poder, no la he dado [roto] venga la respuesta.

Mi acomodo lo espero, pues el Dr. Aparici y el Sr. Vega Oficial Mayor a [quienes] pertenece Nueva España, y se pueden decir son los Jefes, me han dicho que si me conformo en ir a este País, iré con honor y sueldo suficiente para mantenerlo, conque estoy en no desperdiciar esta proposición luego que haya una cosa buena, pues creo que la Patria de los hombres es el Mundo habitado; tenía pensado en ir a ésa, mi Patria, de Oficial Real [jubil]ando a Medrano, pero me han puesto unas condiciones muy irritantes a las que he contestado y aún no me han respondido, pero veremos si acaso se compone cualquier vacante que haya en ésa, honorífica y de [ilegible] de Vm. me la avisará, para poner mis puntos, pues tengo conocimientos que me puedan servir, lo mismo que a mis hermanitos.

Volverá Vm. mis afectuosas expresiones a mi caro Padre, Abuelita, Tía, hermanitos, a quienes consagro mis afectos, ínterin quedo siempre apasionado y obediente hijo Que Besa Su Mano

*Manuel Belgrano*

P.D. Aquí se trata de Guerras, para lo que ha salido de Cádiz la gran Escuadra, pero ya todo se ha compuesto, habiendo asegurado el Soberano a los Vasallos para que no levanten los seguros. Nuestra Soberana está embarazada, es lo único que ocurre.

Fuente: Museo Histórico Provincial de Rosario (Santa Fe). Documento N° 513.

\*\*\*

#### **IV. Belgrano a su padre**

S.D. Domingo Belgrano Pérez:  
San Lorenzo, 6 de (¿septiembre?) 1790.

Mi Venerado Padre y Señor: El placer que recibiría al ver una señal de su libertad, sólo quien conoce cual es el amor que debe un hijo a su Padre amante, bienhechor, etc., puede decirlo; parece ya la tempestad casi esparcida, todo se va serenando y creo que lograremos tener el gusto más completo saliendo con todas las felicidades debidas a la inocencia de Vm.

Ese Señor Virrey, debemos juzgar que pensando sin pasión, adivinaba las disposiciones de este Supremo Tribunal de las Indias; en efecto, lo primero que ha acordado en la consulta hecha al Soberano, es la libertad de Vm.; segundo bajo de fianzas del todo de la quiebra, desembargo de bienes, etc. y si no puede Vm. darlas, pemanzcan los bienes embargados, pero la administración de ellos en su poder; más dice que de lo actuado por el Virrey, no se colige que Vm. haya girado con dinero de la Hacienda Real, [roto] contados en todo cuanto dice, y aún pone otro [roto] favorecerá mucho en adelante y nos servirá, como he dicho para el colmo de nuestras felicidades.

Esta consulta pues se halla despachada de la mesa de la Secretaría, y puesta algunos días ha al despacho del Soberano, pero aún no ha bajado a pesar de las muchas diligencias que he hecho por lograr fuesen en este Correo las órdenes correspondientes, mas no ha sido posible, y me ha motivado a venir a este sitio bastante desagradable por su temperamento, aunque hermoso por la magnífica Obra que le da el nombre, con que trabajaré para que cuanto antes se despache. Las órdenes de aprobación por haber dado la posesión a Calderón vase en este Correo, al menos ya que no han podido ir las otras, sirvan de algún consuelo, y conozcamos la pasión con que ha caminado el buen Marqués que aún no se sabe haya llegado a Cádiz.

Nuestro Agente Dn. Santiago Sáez de Azofra cumplió el término de sus días, de lo que di noticias al Caballero Pérez del Río, noticiando, como hago a Vm., no se

podía tomar determinación con los poderes que tenía pues la viuda y el hijo mayor tienen entablada la pretensión para quedar con la casa conforme estaba antes del fallecimiento del dicho; pero una vez que el referido Pérez tiene poderes del Me. [roto] me la determinación que le [roto] circunstancias podía substituirlo a Dn. Josef de Güemes amigo íntimo suyo y hombre de bien a todas veras, ínterin viene Carlos que no dudo traerá amplios poderes para excusarnos de Agentes, y si no los trae me parece salvo me [ilegible] se le deben dar, pues es preciso desengañarnos, que estos hombres que llamamos Agentes no son otra cosa que unos hombres que nada hacen y para las cuentas en lugar de 100 reales vn[sic] son 1000 pesos fuertes; si, Padre mío, de estos casos están sucediendo todos los días con los pobres Americanos que no conociendo la baraúnda de la Corte se entregan y se fian de los hombres sin conocer la malicia que puede haber en sus corazones; si esto nos sucede a los que estamos aquí, qué será a los que están miles de leguas distantes, éste es mi parecer que someto a las disposiciones de Vm.

La cuenta adjunta es el gasto que tengo hecho de los 1800 pesos fuertes que se me entregaron para Dn. Juan Francisco Veamurguía con orden de Dn. Pedro Carranza, celebraré no extrañe Vm. nada, pues puedo asegurar no haber gastado superfluamente, si acaso percibe Vm. lo contrario, estimaré me lo avise para enmendarme en otra ocasión.

Cada día más y más deseo hacer el viaje para Italia y después por [el resto de España] [roto] mi afición con las esperanzas que Vm. me ha da [roto] y a donde Floridablanca me acomode [sic] de Oficial en alguna Secretaría de Embajada, que entonces no sólo voy con pensión por el Rey sino que también tengo ascenso a Oficial de la Secretaría de Estado, o a Secretario de Embajada, y según mi aplicación y el talento que tenga, puedo llegar a ocupar algún cargo de Enviado o Ministro Plenipotenciario, etc., carrera brillantísima.

He tenido el gran gusto de conseguir licencia de ver y tener en mi poder libros prohibidos de cualquier prohibición, excepto los Astrólogos judiciales, los que expreso traten de obscenidades y contra la Religión, de nuestro Ilustrísimo Padre Pío Sexto que la acordó el día 11 del mes pasado y el último me la entregaron a Madrid.

De mi primo hace días que no tengo carta, y no sé a que atribuirlo, naturalmente no se le ofrecerá asunto; hasta ahora he encontrado un Torinense, de tantos italianos con quienes trato, pues todos o son Fiorentinos o Milaneses o Romanos, etc., pero de cualquier parte que ellos sean me gustan, pues hablo con ellos, me dan algunas noticias de aquellos Países, y todos me dicen que no me debo irme a la América sin hacer un giro por allá, y ninguno quiere creer que no haya estado en Italia porque me oyen hablar tal cual su idioma, pues aunque es verdad que ningún idioma se habla bien sin estar en el propio País, no obstante creo que esta regla puede fallar habiendo aplicación.

Las novedades que han ocurrido en esta Corte ha[n sido lastimosas todos] se creían estar [roto] reses, pues las grandes Armadas hechas por nosotros y [roto] daban a entender un rompimiento, sus proposiciones indicaban deseos de guerra, pero creyendo que los Franceses no nos podían dar auxilios a causa de su gran revolución; pero este cálculo les salió muy errado, pues con verdad o engaño la Asamblea ofreció 40 navíos y gente proporcionada; por otra parte, Portugal avisó al Parlamento Inglés que si rompían los Tratados con su Primo, no podía menos al ver su injusticia, que cerrarles los puertos y declararle guerra; pero otros, a pesar de todas estas exterioridades, han hecho sus cálculos más exactos y han creído que no habría cosa alguna; en efecto, nuestra Escuadra se ha retirado y la inglesa también, y según he oído hablar a personas de carácter, no volverán a salir. Los Marruecos han hecho sus preparativos para poner sitio a Ceuta, y de consiguiente declararnos la guerra; por nuestra parte se han tomado y se toman las precauciones correspondientes; hasta ahora nada ha sucedido y según algunos estadistas, no habiendo guerra con Inglaterra, no la habrá tampoco con éstos, pues se cree que era con inteligencia de los ingleses; al fin, hasta ahora nada tenemos, ni Dios quiera se verifique, pues estamos exhaustos de gente, dinero, etc.

De todo esto lo más lastimoso ha sido la destrucción de todo un lien [roto] Mayor de Madrid, a rigor de las [roto] lo consumió, y hoy dura el fuego habiendo principiado el día 16 de Agosto; se han perdidos muchos caudales, pues precisamente fue la desgracia donde estaba el principal comercio; el principio de él hasta ahora no se ha podido averiguar, pero los que piensan como deben pensar creen fuese algún descuido.

Esto es todo lo que puede merecer la atención de Vm., sólo resta repetir mi obediencia a sus órdenes, y B.S.M.

Su amante hijo  
*Manuel Belgrano*

P.D. Los Portugueses del Pengue, que son mis compañeros, han ganado su pleito por el Consejo, sólo les falta la aprobación del Rey que [ilegible] como sucede en todas las cosas de la justicia.

Fuente: Archivo de Belgrano, A 1, C 7, C 1, N° 1.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/melodiasargentinas/htmls/bandera/aurora.htm>